



## POSTGRADO

*Postgrados con calidad, coordinación y proyección*

## EL DIAGNÓSTICO

La escuela de postgrado ha crecido y fortalecido la oferta. Los programas que imparte cumplen un papel estratégico en la formación avanzada de abogados y abogadas del país y en el fortalecimiento de la investigación jurídica. El crecimiento de la oferta de magísteres, diplomados y cursos de actualización exige mejorar la coordinación, el aseguramiento de la calidad y la proyección nacional e internacional de los programas.

## LA PROPUESTA

Desarrollaremos una Política Estratégica de Postgrado y Educación Continua, destinada a fortalecer la calidad, coherencia y posicionamiento de la oferta académica de la Facultad.

## ¿QUÉ HAREMOS?

- 1. Escuela de Educación Continua.** Crearemos una escuela de educación continua y mecanismos de aseguramiento de calidad para diplomados y cursos de actualización.
- 2. Más coordinación entre programas.** Promoveremos trayectorias formativas articuladas entre pregrado, magíster, doctorado y educación continua. Al mismo tiempo fomentaremos la coordinación entre programas, evitando duplicidades y promoviendo sinergias y un currículum flexible.
- 3. Más articulación con la investigación.** Articularemos el postgrado con las líneas de investigación de la Facultad.
- 4. Más colaboración con unidades académicas de la Universidad.** Fomentaremos el trabajo colaborativo entre unidades académicas de la Facultad con aquellas de la Universidad, en la elaboración y desarrollo de programas de postgrado y educación continua.
- 5. Estrategia de comunicaciones.** Desarrollaremos una estrategia institucional de difusión a nivel nacional e internacional.
- 6. Más internacionalización.** Vincularemos los programas de postgrado con redes académicas extranjeras y universidades públicas de alto rendimiento, a través de la política de internacionalización y fomentaremos acuerdos con instituciones extranjeras para la realización de pasantías de estudiantes de magíster en etapa de AFE o tesis.
- 7. Mejor infraestructura.** Reforzar la infraestructura material (salas) y tecnológica, salas híbridas con última tecnología para el desarrollo del postgrado en óptimas condiciones.



*El postgrado debe ser un motor de desarrollo académico, investigación y proyección institucional*